INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO Nº 754/95
LEY Nº 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
L 002280692

Rúbrica Nº: 27056-16

Pertenece a: GARANTIZAR S.G.R.
SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Domicilio: MAIPU 73 Piso 6

Libro: ACTAS DE ASAMBLEAS

Número de Libro: 3

Consta de: 0500 páginas

Observaciones: Sin observaciones

ENRIQUE MARTIN PEREZ
JEFE
DTO. INTERVENCION Y RUBRICA DE LIBROS
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 274 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires 5 de Mayo de 2016

M. A. CORBELLI de BANDIERA
MAT. 2816
ESCRIBANA

NICOLÁS ZABALA
MAT. 4965
ESCRIBANO PUBLICO

Escaneado con C

"ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 6 DE MAYO DE 2021"

Siendo las 14:15 horas del 6 de mayo de 2021, y con el quórum necesario para iniciar la Asamblea General Ordinaria N° 32, en primera convocatoria, conformado por la presencia por sí o por medio de apoderados de 12.301.643 votos de Socios Partícipes, equivalentes al 50,43% de los votos de las acciones Clase "A", y 23.156.647 votos de Socios Protectores, equivalentes al 95,55% de los votos de las acciones Clase "B", totalizando 35.458.290 votos que representan en total un 72,92% del capital social habilitado para votar.

El presidente de Garantizar S.G.R., Cdor. Gabriel Omar González, da por iniciada la asamblea agradeciendo la presencia de los presentes, dando inicio al acto con el tratamiento del **Punto N° 1 del Orden del Día: Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.** El presidente Cdor. Gabriel Omar González manifiesta que con la finalidad de designar un representante por cada clase de socios para firmar el acta de Asamblea se propone al Sr. Marcelo Orlando Mazzón en representación del Socio Protector Banco de la Nación Argentina y al Sr Gabriel Alejandro Villajuan en representación del Socio Partícipe Servicios Integrales Catering SRL. lo que es aceptado por unanimidad de los socios presentes en la Asamblea. Se pasa entonces al **Punto N° 2 del Orden del Día: Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 4128 del Sr. Federico Alberto Gelay, DNI 27.183.879, como Consejero Titular en representación de los Socios Protectores, en remplazo del Lic. Federico Maximiliano Sánchez, por el período que va desde el día 3 de marzo de 2021 hasta completar el mandato vigente.** Atento a la vacancia producida por la renuncia del Lic. Federico Maximiliano Sánchez al cargo de Consejero Titular en representación de los Socios Protectores, se propició ante la Comisión Fiscalizadora la designación del Sr. Federico Alberto Gelay como Consejero Titular en reemplazo del renunciante, hasta tanto la primer Asamblea que celebre la Sociedad lo ratifique. Por lo tanto, en cumplimiento de las normas legales y estatutarias respectivas se solicita la ratificación de la designación del Lic. Federico Alberto Gelay, DNI 21.183.879, como Consejero Titular en representación de los Socios Protectores a efectos de completar el respectivo mandato. Puesto el punto en consideración, se aprueba por unanimidad de los presentes. A continuación, se da tratamiento al **Punto N° 3 del Orden del Día: Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 4148 del Sr. Guillermo Antonio Balbín DNI N° 16.037.192, como Consejero Suplente en representación de los Socios Protectores, en remplazo del Lic. Fernando Jorge Elías, por el período que va desde el día 31 de marzo de 2021 hasta completar el mandato vigente.** Atento a la vacancia producida por la renuncia del Lic. Fernando Jorge Elías al cargo de Consejero Suplente en representación de los Socios Protectores, se propició ante la Comisión Fiscalizadora la designación del Cdor. Guillermo Antonio Balbín como Consejero Suplente en reemplazo del renunciante, hasta tanto la primer Asamblea que celebre la Sociedad lo ratifique. Por lo tanto, en cumplimiento de las normas legales y estatutarias respectivas se solicita la ratificación de la designación del Cdor. Guillermo Antonio Balbín, DNI 16.037.192, como Consejero Suplente en representación de los Socios Protectores a efectos de completar el respectivo mandato. Puesto el punto en consideración, se aprueba por unanimidad de los presentes. A continuación, se da tratamiento al **Punto N° 4 del Orden del Día: Aceptación de la renuncia del Miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora en representación de los Socios Partícipes Cdor. Marcelo Leonardo Dziewezo Polski.** Atento la renuncia presentada por el Síndico Titular en representación de los Socios Partícipes, el Cdor. Marcelo Leonardo Dziewezo Polski, no habiendo sido reemplazado por el suplente Cdor. Gabriel Herrero, corresponde que la presente asamblea acepte la renuncia del síndico titular referido en el punto del orden del día. Por lo tanto, se propicia aceptar la renuncia del Sindico Titular en representación de los Socios Partícipes Cdor. Marcelo Leonardo Dziewezo Polski. Puesto el punto en consideración, se aprueba por unanimidad de los presentes. A continuación, se da tratamiento al **Punto N° 5 del Orden del Día: Designación de un miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora en representación de los Socios Partícipes hasta completar el mandato del miembro renunciante referido en el punto anterior.** Atento la renuncia del síndico tratada en el punto anterior, corresponde designar un Síndico Titular en representación de los Socios Partícipes. En consideración a ello se informa que se ha presentado la siguiente lista de candidatos a Síndico Titular en representación de los Socios Partícipes: 1) Cdor. Pablo Daniel Perazzo DNI N° 25.348.394, cuya renuncia al cargo de Síndico Suplente en representación de los Socios Protectores se ha hecho efectiva el día 1 de mayo de 2021. Se propicia designar al Cdor. Pablo Daniel Perazzo DNI N° 25.348.394 para que asuma el cargo de Síndico Titular en representación de los Socios Partícipes, a partir del día de la fecha, y hasta completar el mandato del síndico renunciante. Puesto el punto en consideración, se aprueba por unanimidad de los presentes. A continuación, se da tratamiento al **Punto N° 6 del Orden del Día: Aceptación de la renuncia del Miembro Suplente de la Comisión Fiscalizadora en representación de los Socios Protectores Cdor. Pablo Daniel Perazzo desde el día 1 de mayo de 2021.** Atento la renuncia presentada por el Síndico Suplente representación de los Socios Protectores, el Cdor. Pablo Daniel Perazzo, que fuera hecha efectiva el día 1 de mayo de 2021, corresponde que la presente asamblea acepte la renuncia del síndico suplente referido en el punto del orden del día. Por lo tanto, se propicia aceptar la renuncia

Escaneado con C

del Síndico Suplente en representación de los Socios Protectores al Cdor. Pablo Daniel Perazzo. Puesto el punto en consideración, se aprueba por unanimidad de los presentes. A continuación, se da tratamiento al **Punto N° 7 del Orden del Día: Designación de un Miembro Suplente de la Comisión Fiscalizadora en representación de los Socios Protectores hasta completar el mandato del miembro renunciante referido en el punto anterior.** Atento la renuncia del síndico tratada en el punto anterior, corresponde designar un Síndico Suplente en representación de los Socios Protectores. En consideración a ello se informa que se ha presentado la siguiente lista de candidatos a Síndico Suplente en representación de los Socios Protectores: 1) Cdora. Lavecchia Chas, María Jimena DNI N° 31.008.573. Se propicia designar a la Cdora. Lavecchia Chas, María Jimena DNI N° 31.008.573, para que asuma el cargo de Síndico Suplente en representación de los Socios Protectores, a partir del día de la fecha, y hasta completar el mandato del síndico renunciante. Puesto el punto en consideración, se aprueba por unanimidad de los presentes. A continuación, se da tratamiento al **Punto N° 8 del Orden del Día: Consideración de la Memoria y los Estados Contables, Notas y Anexos, Informes de la Comisión| Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 24, cerrado el 31/12/2020.** Corresponde dar tratamiento a la documentación sometida a consideración: la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y del Fondo de Riesgo, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor por el Ejercicio N° 24 cerrado el 31/12/2020, comparativo con el ejercicio anterior. La Presidencia solicitará que se brinde un resumen de los aspectos más trascendentes de la documentación en análisis. Ahora bien, teniendo en cuenta que estos han sido elaborados por la Sociedad, revisados y dictaminados por el Auditor Externo y la Comisión Fiscalizadora; tratados y aprobados por el Consejo de Administración y que además han sido puestos a disposición de los accionistas juntamente con los libros respectivos en la sede social, ello en legal tiempo y forma; corresponde solicitar, de no mediar observación alguna, la aprobación de la documentación referida correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre pasado. Por lo tanto, se propicia la aprobación de este punto. Puesto el punto en consideración, se aprueban por unanimidad de los presentes la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y del Fondo de Riesgo, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor por el Ejercicio N° 24 cerrado el 31/12/2020. Acto seguido, se da tratamiento al **Punto 9° del Orden del Día. Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora; determinación de sus retribuciones.** Asimismo, corresponde requerir la aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora así como determinar sus retribuciones para el Ejercicio en análisis. En función de la labor desarrollada en la Memoria que integra la documentación considerada, se propicia otorgar retribuciones por el desempeño de tareas técnico administrativas a los miembros del Consejo de Administración y a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por un monto total de $52.632.126, todos ellos oportunamente fijados por el Consejo de Administración, para ser sometidos a consideración de la Asamblea, conforme el siguiente detalle:

1) Consejo de Administración:
 Cdor. Gabriel Omar González: $14.324.637
 Lic. Guillermo Héctor Carlos Moretti: $14.324.637

2) Comisión Fiscalizadora:
 Dra. Alejandra Vanina Carloni: $406.213
 Cdor. Marcelo Leonardo Dziewezo Polski: $8.416.202
 Cdor. Patricio Connolly: $7.377.112
 Dr. Walter Mario Andreozzi: $7.377.112
 Dr. Federico Fritzler Vidal: $406.213

Puesto el punto en consideración, por unanimidad de los presentes se aprueba la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivas retribuciones. Acto seguido, se da tratamiento al **Punto 10° del Orden del Día: Asignación de los resultados acumulados societarios, distribución de utilidades e incremento de la Reserva Legal.** Del resultado económico del ejercicio surge una utilidad de $758.437.118 , que, teniendo en cuenta las normas legales y estatutarias vigentes, se propone: a) incrementar la reserva legal en $2.423.081 el tope legal máximo permitido del 20% del Capital Social aprobado por la última Asamblea; b) transferir al Fondo de Riesgo, el 50% de las utilidades del ejercicio correspondientes a los socios partícipes, por la suma de $193.056.718 de acuerdo al inciso 2.b) del Artículo 53 de la Ley 24.467; y c) Constituir una Reserva Facultativa para la protección del patrimonio de la compañía como también destinar estos fondos a la inversión en nuevas tecnologías y en cualquier otro recurso que hagan sostenible el teletrabajo bajo contexto pandemia COVID19 y a la emisión de garantías digitales a un mayor universo de pequeñas y medianas empresas, todo esto considerando los cambios generados en los entornos laborales y comerciales y en pos de fortalecer el concepto de empresa en marcha que Garantizar SGR posee actualmente, en momentos de incertidumbres económicos, financieros y sociales a nivel nacional y global. Se propone constituir esta Reserva por el saldo de $562.957.319, conformada por $ 193.056.718 correspondiente al remanente de las utilidades

NICOLÁS ZABALA
MAT. 4965
ESCRIBANO PUBLICO

Escaneado con C

de los Socios Partícipes y por $ 369.900.601 correspondiente a las utilidades de los Socios Protectores. Atento la coyuntura económica, se propone no distribuir dividendos en efectivo. Puesto el punto en consideración, se aprueba por unanimidad de los presentes. Seguidamente, se da tratamiento al **Punto 11° del Orden del Día: Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período 01/01/2020 al 31/12/2020.** Conforme surge de los Estados contables de la Sociedad, en el Fondo de Riesgo, en el período que media entre el 1/01/2020 y el 31/12/2020 se ha generado un resultado financiero y por tenencia neto de $5.314.599.854, que se propone se apruebe su acreditación en las cuentas individuales de los aportantes al Fondo de Riesgo en la proporción correspondiente a cada uno, con la deducción de la participación acordada oportunamente con la sociedad en sus respectivos convenios. Puesto el punto en consideración, se aprueba por unanimidad de los presentes. Se continúa con el tratamiento del **Punto 12 ° del Orden del Día: Política de inversión de los fondos.** El Consejo de Administración considera conveniente mantener en el período que se inició, la ya establecida política de inversión de los fondos sociales, poniendo énfasis en privilegiar la seguridad a la rentabilidad. Por lo expuesto se propone mantener la delegación de facultades otorgadas al Consejo de Administración, tal como se viene haciendo, para la determinación de las políticas que resulten más ventajosas para la Sociedad. Puesto el punto en consideración de la Asamblea, se aprueba por unanimidad. Acto seguido, se da tratamiento al **Punto 13° del Orden del Día: Aprobación del costo máximo de las garantías, fijación del límite máximo de garantías a otorgarse, del límite máximo de bonificaciones, del monto máximo de las garantías delegadas y fijación del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y Terceros no socios, por parte del Consejo de Administración, todo ello para el ejercicio económico N° 25 que comenzó el 01.01.2021.** Se propone que se mantenga la facultad al Consejo de Administración, tal como se viene haciendo, de fijar las comisiones por garantías otorgadas en concordancia con las proporciones que se han venido utilizando hasta el momento, pero teniendo en cuenta las circunstancias vinculadas a la tasa de interés y otras variables del mercado. El fundamento de esta propuesta se basa en las variaciones que se pueden producir en el contexto financiero que obliga a tener una política flexible al respecto, lo cual exige contar con mecanismos que permitan readaptarlas a nuevos escenarios. También se solicita a la Asamblea que faculte al Consejo de Administración para fijar el límite máximo de las bonificaciones de las comisiones a percibir. Asimismo, y continuando con idéntico criterio, se considera apropiado propender a reajustar el límite máximo del monto de garantía a otorgar en función del contexto, y a los límites estipulados por la legislación vigente. En lo referente a las contragarantías a exigir a los Socios Partícipes y terceros no socios beneficiarios de nuestras garantías, se propone mantener la facultad otorgada al Consejo de Administración, a los efectos de cumplimentar con lo estipulado por la normativa vigente. En tal caso y conforme lo establecido por la normativa vigente también podrá exceptuar del requisito de contragarantías a tipos determinados de operaciones de carácter general, así como a operaciones particulares. Puesto el punto en consideración de la Asamblea, el mismo es aprobado por unanimidad de los presentes. Corresponde dar tratamiento al **Punto 14° del Orden del Día: Tratamiento contable del Contingente conforme el Art. 28 del Anexo de la Resolución 383/2019 de la ex Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.** Conforme lo indica el art. 28 del Anexo de la Resolución N° 383/2019 de la ex Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa y la normativa del Banco Central de la República Argentina, respecto del régimen de previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad, la Asamblea debe aprobar la eliminación de los registros contables de los saldos pendientes de cobro, cuyos plazos exceden los estipulados para el cobro y cuyas acciones de recupero han cesado. El Consejo de Administración aprobó la baja créditos pendientes de cobro del Fondo de Riesgo Contingente por un total de $2.047.237,97 compuestos por $865.057,67 del Fondo de Riesgo General; $3.747,68 de Garantizar SGR en concepto de comisiones; y $1.178.432,62 del Fondo de Riesgo Específico de Santa Fe, éste último por haber cesado las acciones judiciales; todo ello correspondiente al ejercicio económico bajo análisis. Por lo tanto, en cumplimiento de la normativa vigente, se solicita la aprobación de la baja del contingente propio de la SGR y del Fondo de Riesgo General señalado. Puesto el punto en consideración de la Asamblea, se resuelve por unanimidad de los presentes la aprobación de la baja del contingente propio de la SGR y del Fondo de Riesgo General. Acto seguido, se da tratamiento al **Punto 15° del Orden del Día: Adecuaciones al Manual de Gobierno Corporativo de conformidad con lo establecido en el art. 52 del Anexo de la Resolución 383/2019 de la ex Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.** Conforme lo establecido por el art. 52 del Anexo de la Resolución 383/2019 de la ex Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa, corresponde dar cumplimiento a la revisión anual del Manual de Gobierno Corporativo que fuera aprobado mediante asamblea realizada el día 3 de octubre de 2019. Las modificaciones propuestas han sido puestas a disposición de los presentes con anterioridad, habiéndose recibidos las opiniones pertinentes en la sede social hasta los 3 días anteriores a la fecha de la celebración de la presente. Se trata de modificar el Manual de Gobierno Corporativo a efectos de adecuarlo al nuevo organigrama de Garantizar SGR, que fuera aprobado en reunión del Consejo de Administración de fecha 25 de marzo de 2021 pasada ante acta N° 4146. Se propone la aprobación de este punto. Puesto el punto en consideración de la Asamblea, se resuelve por unanimidad de los presentes aprobar las modificaciones propuestas al Manual de Gobierno Corporativo. El representante del accionista Banco de la Nación Argentina, sin perjuicio de su voto positivo, manifiesta que en la próxima oportunidad se evalúen las sugerencias efectuadas por el sector pertinente del Banco. Acto seguido se da tratamiento al **16° del Orden del Día: Ratificación de la**

Escaneado con C

incorporación de nuevos socios. Conforme lo indica el Estatuto Social, la Asamblea debe ratificar la incorporación de los nuevos socios admitidos por el Consejo de Administración, en consecuencia, se informa que durante el período comprendido desde el 11 de diciembre de 2020 al 31 de diciembre de 2020 se han incorporado la cantidad de 261 Socios Partícipes, y 48 Socios Protectores. Dada la extensión de la nómina de los nuevos socios y que ya ha sido puesta a disposición de los asistentes para su consideración antes de iniciarse el presente acto, se propone que se dé por cumplido el deber de información por parte del Consejo de Administración y se ratifiquen las incorporaciones respectivas conforme lo indica el Estatuto Social y de acuerdo al siguiente detalle:

1) Nómina de nuevos Socios Participes:

Socio Nº	Razon Social	C.U.I.T. Nº	Acciones Suscriptas
27225	SEIS ERRE ALIMENTOS S.A.	30707317627	1
27207	SANATORIO MEDICO QUIRURGICO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA	30545861255	1
27202	ANTONINI ORLANDO ANDRES	20163348447	1
27226	QUEMCOR S.A.	30708242094	1
27199	PORPORATO RAUL AMERICO	20064335716	1
27195	UNIAVENTURA S.A.	30708632992	1
27215	BOUNOUS HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS METALURGICAS	30500724117	1
27218	MARIA BELEN SOCIEDAD ANONIMA	30715404636	1
27216	BURASCHI EDGARDO DANIEL	20163458129	1
27206	HICA INTEGRADA S.R.L.	30710046715	1
27196	GAME S.A.	30523141828	1
27191	AHI VAMOS S.A.	30715877909	1
27213	HENDERSON.NET S.R.L.	33709405719	1
27220	ARGENLAB S.R.L.	30645416933	1
27198	HECTOR MELI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30531915069	1
27227	BEARN SAS	30716855453	1
27222	HER-BRON. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30612459254	1
27210	MARADONA FABRICIO ENZO	23318271739	1
27228	EL REINO SOC. SIMPLE DE ROSSI ROJO MATIAS D. ROJAS RAUL D. Y VEGA JOSE LUIS	30715581503	1
27229	SALETTO S.A.	30710995660	1
27224	FONTANINI VICTOR GUSTAVO	20238503745	1
27217	BONPLAND 1631 S.R.L.	30709513946	1
27212	ATUEL TRAVEL S.R.L.	30712338918	1
27193	GARCIA ROXANA	27175434580	1
27181	GARAVAGLIA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30674373240	1
27183	GRUPO DOS S.A.S.	30716167751	1
27209	ANODIZADOS BONHA S.R.L.	30712727701	1

Socio Nº	Razon Social	C.U.I.T. Nº	Acciones Suscriptas
27319	MEDI-PAK S.A.	30664033514	1
27350	NEUMATICOS SAN MIGUEL SOCIEDAD ANONIMA	30715772171	1
27346	ERHARDT BIERIO MABEL LILIANA	27122636033	1
27334	BOEHLER BELEN	27324370280	1
27337	ESCUELAS GASTRONOMICAS INTERNACIONALES S.R.L.	30715483927	1
27328	SUR-GAN SOCIEDAD ANONIMA	30711392382	1
27324	ZUIN S.R.L.	30710274483	1
27347	NICOLAU EDUARDO ENRIQUE	20121755123	1
27325	TITTARELLI MARCELO LEANDRO	20205305423	1
27338	JP INDUMENTARIA S.R.L.	30716006685	1
27358	HORIZON TRADING S.A.	30714931616	1
27357	INSUMOS MAGNA S.R.L.	33713283709	1
27355	LANGELLOTTI S.R.L.	30707153160	1
27362	CRAVERO MIGUEL ANGEL	20115784839	1
27363	PASTORI NICOLAS FEDERICO	20331300331	1
27364	RODRIGUEZ BACHEI PABLO ANTONIO	20284894538	1
27366	BONNIR S.R.L.	30707243895	1
27354	AVALOS LOPEZ ROSARIO PERPETUA	27940839950	1
27365	MULTIECO S.A.	30712121420	1
27361	PONTANA VALERIA REGINA	27262814004	1
27360	PECANTEL PABLO BERNARDO	23111746359	1
27359	AGROPLANT S.A.	33708316239	1
27356	Peña Guillermo Daniel	20131668164	1
27353	AGROGARDEN S.A.	30714866652	1
27370	A.C.I.S. MAQUINAS & METALURGICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30710289871	1
27373	KHAMSIN S.A.	30710671660	1
27368	2GTECH ELECTRONICA S.A.S.	30716154080	1

NICOLÁS ZABALA
MAT. 4965
ESCRIBANO PUBLICO

Escaneado con C

27201	MARCHISIO FEDERICO	20230400372	1
27190	BELTRAMONE CESAR ORLANDO	20232130944	1
27194	BUGARIN MARIA DELIA, CAPPELLI LUCIANO BENJAMIN - CONTADORES PUBLICOS S.H.	30714612480	1
27182	FLAMARIQUE GUILLERMO DANIEL	20103505349	1
27204	Alvarez Bernardo	20345554026	1
27185	NEWTON S.R.L.	30645869377	1
27200	AGROPECUARIA RICHARD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30710180217	1
27197	Rossi Patricio Andres	20320727317	1
27186	COMPAÑIA BULK S.A.	30716300494	1
27208	TASCHERET GRAFFIONA FRANCISCO JOSE	20311258134	1
27188	TORRONTEGUI JULIO CESAR	20132394521	1
27187	S.F.MYM S.R.L.	30711876894	1
27221	26 SPORTS S.R.L.	30712198822	1
27205	LASTRA MARIELA ALEJANDRA	27246416457	1
27211	GUILLERMO ARTURO JOSE PERETTO	20202730214	1
27189	PORATTI JORGE LUIS	23200330099	1
27238	CHEVALIE MARCELO PABLO	20120894219	1
27242	EL MINGO S.R.L.	30709169455	1
27241	FRANLAU S.R.L.	30714321540	1
27237	URGENCIAS S.R.L.	30641440902	1
27250	IRANZO DIEGO MARTIN	23251540829	1
27260	SUSPENCAR MAYORISTA S.R.L.	30711806748	1
27243	METALCONT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30716273543	1
27249	DE ANGELI CARLOS ADRIAN	20216630638	1
27236	SANCHEZ RAUL ALBERTO	20230174211	1
27234	MOEBA CONSTRUCCIONES S.R.L.	30716001861	1
27261	AGROPLATA S.R.L.	30554760038	1
27230	DE PAZ TRUEBA FERNANDO JOSE	20277139740	1
27245	IGLESIAS FABRICIO EDUARDO	23273381309	1
27246	AMOROSO CHRISTIAN GERMAN	20303037722	1
27231	INDUSTRIAS BALAQUER S.R.L.	30689519403	1
27253	SCHONFELD MAURICIO RUBEN	20253077930	1
27233	LA NUEVA ESPIGA DE ORO - FERNANDEZ JUAN MANUEL Y CAMINITI PEDRO ANTONIO SOCIEDAD SIMPLE	30716229137	1
27372	CORRALON INDEPENDENCIA SRL	30715230662	1
27369	DOMISALUD S.A.	30711027390	1
27371	GALARZA ALBERTO	20213690044	1
27395	RINALDO RICARDO JUAN	23123222229	1
27419	TRADICION GANADERA S.A.	30708736895	1
27425	CIUCCI JORGE ALBERTO	20122883966	1
27381	DECORMEC SOCIEDAD ANONIMA	30696019815	1
27394	SAN JUAN SEBASTIAN PEDRO	20280325989	1
27382	TORRES MARIO GASTON	20336197792	1
27392	HUBBINO S.A.	30716172461	1
27418	FAZIO CARLOS ALBERTO	20140381293	1
27411	INDUSTRIA METALURGICA FONTANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	33711775469	1
27431	VARISCO VALERIA DEL VALLE	27323962575	1
27415	CHASCO HNOS. Y CIA. S.R.L.	30709003891	1
27403	COOPERATIVA DE TRABAJO APICOLA PAMPERO LIMITADA	30713578807	1
27424	"LA AMERICA" COOPERATIVA AGROPECUARIA LIMITADA	30526193551	1
27435	EL HUEMUL DEL SUDESTE S.R.L.	33708870019	1
27433	NEW COT ARGENTINA S.A.	30712132511	1
27387	CARTAGE S.R.L.	30715147285	1
27386	HUGO SANGUINETTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30645883469	1
27417	LA UNION DEL NORTE S.A.I.C.A.F.	30671519902	1
27422	EASYFLEX S.A.	30714701149	1
27408	SALINERA AUSTRALSASA S.A.	30701450902	1
27406	ULAGNERO RAUL ALEJANDRO	20289289160	1
27390	REY IGNACIO JAVIER	23352194409	1
27421	EXPRESO ALFA S.R.L.	30716213842	1
27410	ROMANO ROBERTO	20226502476	1
27429	TIERRA DE LABRADORES S.R.L.	30708830867	1
27412	KJOLHEDE ALBERTO CRISTIAN	20259746583	1
27383	PELLEGRINI NICOLAS MARTIN	20308293034	1
27391	BARRA DAMIAN JORGE	20303014722	1
27428	PRODUCTOS DEL LITORAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30715888250	1
27385	SUCESION DE FELIX TARAYRE S.H.	30712992804	1

Escaneado con C

27240	GREENIN S.A.S.	30715840339	1
27239	MENTUCCI RAFAEL DARIO	20206876339	1
27232	GOMEZ CARLOS JAVIER	20223046330	1
27235	D'AGOSTINO LUCIANO MATIAS	20297894820	1
27254	VOTTERO JUAN MIGUEL Y VOTTERO CARLOS HUMBERTO SOCIEDADES CAP.I SECCION IV	30669233559	1
27247	DYSTE S.A.	30716158116	1
27244	BARBAGLIA ROBERTO CARLOS RAMIR	20078901331	1
27272	PINGARO FABIO ADRIAN Y PINGARO JUAN MARTIN S.H.	33710060709	1
27279	ABASTECEDORA CALCHAQUI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30618545363	1
27251	EL MORO LUJAN SAS	30716275880	1
27252	LAS KAPRINAS S.R.L.	30711892261	1
27114	GANADERA PUNTANA S.R.L.	30716020920	1
27259	RETAMAR JUAN ALFREDO	20350625020	1
27258	ZUPICHIATTI SANTILLAN AGUSTIN	20296097048	1
27257	HI-MAC OLEO HIDRAULICA S.S. DE PINTOS MARIANO FABIAN Y MARSICANO CRISTIAN DANIEL	30710127839	1
27274	ATON BEER S.R.L.	30715825569	1
27278	GIANNANDREA MIGUEL ANGEL Y BANEGAS GUSTAVO FABIAN SOCIEDADES CAP.I SECCION IV	30715483854	1
27277	Guebara Jonatan Fabricio	20369096320	1
27256	INTERMER 2011 S.A.	30711915776	1
27273	GUILLERMO RUBEN CORONEL	20231531816	1
27255	SACCANI JOSE LUIS FRANCISCO	20221368011	1
27262	GATTI ENRIQUE Y GATTI FEDERICO SH	30713663103	1
27266	BEAUTY PROF S.R.L.	30715729357	1
27267	CHIAPELLO ROBERTO MARIO	23146125379	1
27263	DEL MAR PESCADOS Y MARISCOS S.R.L.	30716059525	1
27269	Nicolas Alejandro Santana Marrero	20340859295	1
27265	MILLEX S.A.	30709666971	1
27264	ZAMITO SA	30714146625	1
27291	NICUESA E HIJOS S.R.L.	30710911521	1
27302	NEUMATICOS OSVALDO OBERMANN E HIJOS S.R.L.	30605730546	1
27287	DURDOS GABRIEL MARCELO	20230929921	1
27294	CELESTINA BURINI S.A.	30708905859	1
27290	DOS MATES S.A.	30710254830	1
27396	AGROPECUARIA EL BUFALO S.R.L.	30716625873	1
27410	BODO RICARDO	20166298866	1
27407	ROCALB SERVICIOS GASTRONOMICOS S.R.L.	30716193086	1
27398	LUKOSKI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30602722348	1
27427	MASSO PEDRO MASSO DANIEL MASSO MARIO S.H.	30656091181	1
27384	BALOSSINO MARIO	20085857704	1
27409	VAQUERO DANAE LEONIE	27065031227	1
27389	VARELLA EDUARDO DANIEL	20174417564	1
27438	ITPROUSER S.A.	30715123483	1
27405	EL RECREO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	33669074889	1
27416	BOUDOU OMAR EUGENIO	20084725413	1
27436	HOLONKO LUCIA INES	27213046832	1
27393	PROVIC S.A.S.	30716387557	1
27404	AGUERO PEREZ MARIELIS CRISTINA	27959294572	1
27388	AGRASO MIGUEL ANGEL	20107487280	1
27400	FERRERO Y MATTIO S.R.L.	30598272588	1
27420	CIFRE CARLOS ADRIAN	23258102649	1
27432	EL CRUCE P. B. S.R.L.	33709910359	1
27402	ESTEBAN ERNESTO	20105753676	1
27414	CAMMACRAFE SRL	30716141485	1
27413	CRAVERO LILIANA HAYDEE	27255344299	1
27397	MORELLI HUGO	23100462559	1
27426	HAMAMELIS SAS	30716369175	1
27423	JUAN MANUEL PALAVECINO	20250054220	1
27399	CONDISER S.R.L.	30714135275	1
27401	EMBON GERARDO ADRIAN	20174866377	1
27439	COLQUE BRIAN DAMIAN	20396774845	1
27471	AZCARATE VALLE FACUNDO MARIANO	20333692121	1
27434	ARRIETA OSCAR ANTONIO	20168342520	1
27472	BID ARGENTINA S.A.	30710728103	1
27468	CRISWAL INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.	30711015207	1
27467	SP FILTRACIONES DE FLUIDOS S.A.	30715559232	1
27457	RASENTE SEBASTIAN	20277090660	1

NICOLAS CABALA
MAT. 4965
ESCRIBANO PUBLICO

Escaneado con C

27285	BUTTO OSCAR ALBERTO	20203750103	1
27283	CUSTOMS INTERNATIONAL SERVICE S.R.L.	30709325201	1
27293	ARDURA GONZALO ARIEL Y SANTOS FERNANDO DANIEL S.H.	30714099130	1
27298	YAN XIUMING	20948309401	1
27286	PRIOTTI MAURICIO ARIEL	20291560203	1
27292	PULTEC S.A.	30714561230	1
27299	SERGIO EDUARDO CARRERA	20160009838	1
27289	BOEHLER RAUL LUIS	23293159319	1
27295	BARALE JUAN MARCELO	20239124047	1
27288	YUSTE LUIS ANGEL	20086194040	1
27296	CARRERAS ANA CLARA	27261061495	1
27297	SANTONE ELIZABETH HAYDEE	27238064533	1
27300	BIANCHI ANA MARIA	27318879015	1
27306	SIMONELLI TANIA HAYDEE	27321427648	1
27305	AMF INGENIERIA S.A.	30715749145	1
27307	COVERLINE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	33708769369	1
27301	SERAFINI ALDO MARCELO	20244046194	1
27313	NOESYS S.R.L.	30709360767	1
27316	LOPEZ MAURO GASTON	23225767599	1
27327	QUIMICA JP S.R.L.	30711278083	1
27331	CUBICADECO S.R.L.	30714395722	1
27345	METALURGICA PACLAMAR S.R.L.	30714335495	1
27330	25WATTS S.A.	30714743364	1
27336	CYSCO S.R.L.	30714267732	1
27344	AGREN S.A.	30714899232	1
27332	SME RETAIL SAS	33715757759	1
27317	ROJAS MIGUEL GASTON	20260145100	1
27335	COMPAÑIA ARGENTINA DE NUTRICION ANIMAL S.A.	33716160349	1
27333	DESTEFANIS JORGE C. Y LAURENTI HERNAN M. SOC. DE HECHO	30712061924	1
27342	TRES WINES S.A.	30710498829	1
27343	MAXILAUQUEN DISTRIBUIDORA S.R.L.	30716198193	1
27348	ANDROETTO SAMUEL	20284548281	1
27314	BLO BIENESTAR, LOGISTICA Y ORGANIZACION SOCIEDAD ANONIMA	30715432133	1
27315	FOUR SEASONS S.A.	30707850767	1
21110	SANTARELLI JUAN CARLOS	20143490373	1
21810	RPB TECNOLOGIA S.R.L.	30708611170	1
27452	WIDDENHAUSER MATIAS DAVID	20317943181	1
27456	AGARROSSA ROSA DEL CARMEN	27223612909	1
27470	KIRIGAN EDUARDO RUBEN	20132704458	1
27445	STUMPFLE MARIANO	20219216794	1
27486	INTERNATIONAL PACIFIC RIM SA	30681333068	1
27451	BE LARCH SOCIEDAD ANONIMA	30715570870	1
27474	CORAORO S.R.L.	30715429337	1
27460	CAMPONEGOCIOS S.A.	30709188379	1
27485	CERROS DEL NORTE S.A.	33714093849	1
27458	TRATAMIENTOS DE AIRE S.A.	30707598022	1
27455	MANCINI RUBEN, ROSANA Y ARIEL S.A.	30674177115	1
27483	DROGUERIA IB S.A.	30711094705	1
27484	DISTRIBUIDORA ERRAMUSPE SOCS LEY 19550 CAP I SECCION IV	30715213024	1
27482	SERVICIOS INTEGRALES PARA EMPRESAS S.R.L.	30710766742	1
27454	EXPERIENCIA PATUVI UCO SOCIEDAD ANONIMA	30715913433	1
27481	MARIO ZINI Y CIA. S.R.L.	33616227489	1
27480	LA QUINQUENAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL	30502343943	1
27461	CLAVE DE PA PRODUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA	30711231400	1
27469	RECALDE DIEGO MARTIN	20257152023	1
27437	IUDT MARCELO	20114846458	1
27475	PONCE JORGE VICTOR	20213949420	1
27476	TESTA JORGE OMAR	20230813923	1
27463	INDEMET S.A.	30710016050	1
27479	OPTIFARM S.R.L.	30711926026	1
27466	BARTUSIAK MARIO BENITO	20216950594	1
27478	MOLOUNY PABLO VICENTE	20237817290	1
27477	ANDRIOLA SERGIO GUSTAVO	20139451490	1
27473	Stadler Jose Luis	20142955785	1
27440	RUBIN JOSE LUIS	20136059492	1
27450	MEDINA VARGAS JOSE ALEJANDRO	20351959011	1
27464	DUBARRY HERNAN ISMAEL	20264921024	1
27462	Fernandez Prini Joaquin Patricio	20243671079	1

Escaneado con C

27323	GRUPO BURO CHEMICAL S.A.	30715469154	1
27318	CHESTA DAVID FERNAN	20275406288	1
27351	TRIGAL S.R.L	30715699881	1
27349	SOMOZA MAURO Y SOMOZA ANDRES SOCIEDADES CAP I SECCION IV	30715495798	1

27439	ACOSTA JUAN PABLO	20269433639	1
27453	SCHNELL MAXIMILIANO CIPRIANO	20332188421	1
27465	INDIMA SOLUTIONS S.R.L.	30710276818	1

2) Nómina de nuevos Socios Protectores:

Socio Nº	Razón Social	C.U.I.T. Nº	Acciones Suscriptas
27223	SCHMUKLER ARIEL BENJAMIN	20295926733	1
27219	FERNANDEZ GLORIA GRACIELA	27205187469	1
27192	Lapuchevsky Fabian	20214985519	1
27214	CREMASCO GASTÓN	20286586245	1
27203	OJEDA EZEQUIEL IÑAQUI	20289465139	1
27248	JORGE JOAQUIN FADO	20308210384	1
27281	BUENOS AIRES VALORES SA	30613947373	1
27270	Bravo Rodrigo Alberto	20203950404	1
27280	Portela Ernesto Daniel	20304446111	1
27276	Fandiño Ruben Walter	20149904116	1
27271	Banco Coinag SA	30714195960	1
27282	Compania Hidrica Argentina SRL	30703352150	1
27275	ANTON RAMIRO JULIAN	20221765258	1
27268	MARTINEZ MARIEL ALEJANDRA	27274610420	1
27303	Canocini Antonela	27332541701	1
27284	BANCO COMAFI SA	30604731018	1
27309	Agazzi Griselda Emilia	27054552357	1
27310	Acevedo Luis Humberto	20281651782	1
27311	Fabro Marcelo Leonardo	20173711280	1
27304	Muguiro Natalia Fabiola	27248130607	1
27308	Librano Hernán Oscar	20247550381	1
27312	El Productor SRL	30708148241	1
27326	Salim Andres Ricardo	20225352624	1
27329	Perez Vaquer Mauro Gabriel	20229363051	1

Socio Nº	Razón Social	C.U.I.T. Nº	Acciones Suscriptas
27322	VON SCHULZ HAUSMANN CRISTIAN	20181552965	1
27341	SERGIO BOLZAN	20223672261	1
27320	PP INVERSIONES SA	30715315889	1
27339	LIOASACCHI MARIO PABLO	23289117849	1
27340	Palacios Roberto Julian	20141311825	1
27367	Bracho Maximiliano Alberto	20344336793	1
27352	BOUCHARD LUCIANO DAVID	20289407465	1
27376	El Presente SRL	30708257865	1
27377	Acuña Ariel.Maximiliano	20237671067	1
27375	Vicidomini Luis Marcelo	20260131398	1
27378	Prado María Cecilia	27286597918	1
27321	DONNET OSMAR NORBERTO	23062374519	1
27379	GUARDAMAGNA OSCAR NELSON	20146052410	1
27380	NOLIBOS MARIANA INES	27254342020	1
27449	SEA WHITE S.A.	30707232338	1
27446	Criteria AN SA	30714460974	1
27374	López Máximo Miguel Sebastian	20308911595	1
27443	AULEX GROUP S.A.	30715817590	1
27441	MERCAU RUBEN ANGEL	20101783422	1
27444	CARIDE LILIAN ELIZABETH	27134222242	1
27442	PAY OSCAR HECTOR	24060236239	1
27447	POMAR WALTER ANIBAL	20221054858	1
27448	Ogando Manuel	20161393046	1
26804	DELFINO DIEGO MARTIN	20230172928	1

Puesto el punto en consideración, se resuelve por unanimidad de los presentes aprobar la incorporación de los nuevos socios conforme el detalle referido, así como que se dé por cumplido el deber de informar por parte del Consejo de Administración. Acto seguido, se da tratamiento al **Punto 17º del Orden del Día: Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los Socios Partícipes y por los Socios Protectores.** De conformidad con lo aprobado en el punto anterior, deviene necesario proceder al correspondiente aumento del Capital Social correspondiente al período comprendido entre el 11 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2020. Por la suscripción e integración de acciones de Socios Partícipes nuevos y preexistentes corresponde un aumento del Capital Social en acciones de la Clase "A" por un importe de $261; el Consejo de Administración propondrá que se impute a la cuenta de Capital Social, con lo cual el capital en acciones de Clase "A", neto de bajas, ascendería a la suma de $25.297.917. Asimismo, corresponde un aumento del Capital Social, en acciones de la Clase "B" por la suscripción e integración de Socios Protectores nuevos por un importe de $48. En consecuencia, se propondrá un aumento del Capital Social en acciones de Clase "B", que, neto de bajas, ascendería a $24.235.460. De conformidad con lo expuesto, el Consejo de Administración se propone un aumento de Capital Social de $309, sin prima de emisión como se realiza habitualmente, respecto del último aprobado de $49.533.068, con lo cual el nuevo Capital Social, neto de bajas, resultante ascendería a la suma de $49.533.377, el cual se encuentra dentro del quíntuplo. Se propicia la aprobación de este punto. Puesto el punto en consideración, se aprueba por unanimidad de los presentes.

Escaneado con C

Siendo 14:46 horas y tratándose del último punto del orden del día de la Asamblea General Ordinaria, el Presidente Cdor. Gabriel Omar González agradece la presencia de todos los concurrentes y da por concluida la Asamblea General Ordinaria de Garantizar S.G.R.

Anexo a la presente
Foja Nº T020648986

NICOLÁS ZABALA
MAT. 4965
ESCRIBANO PUBLICO

Escaneado con C

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES
LEY 404

T 020648986

Buenos Aires, 13 de mayo de 2021

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial 1378 de Cap. Fed.

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en 5 (cinco)

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

NICOLÁS ZABALA
MAT. 4965
ESCRIBANO PUBLICO

NICOLÁS ZABALA
MAT. 4965
ESCRIBANO PUBLICO

Escaneado con C